

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 10:00 horas del 31 de octubre de 2014, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en el Salón de Sesiones de los Consejeros Electorales bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobado del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de agosto del 2014.
4. Presentación de los informes sobre los avances al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2014, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondientes a los meses de agosto y septiembre del 2014.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes a los meses de agosto y septiembre del 2014.
6. Presentación de los Informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondientes a los meses de agosto de agosto y septiembre del 2014.
7. Presentación de los Informes de Actividades de la Contraloría General, correspondientes a los meses de agosto y septiembre y trimestral, por el periodo julio-septiembre del 2014.
8. Presentación de los Informes de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieros, correspondientes a los meses de agosto y septiembre del 2014.
9. Asuntos generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 31 de Octubre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ

CONSEJERA ELECTORAL



DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN

CONSEJERO ELECTORAL



LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ

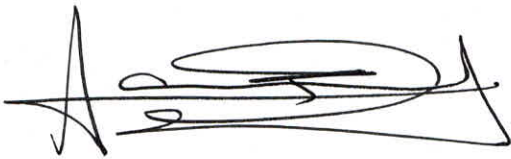
EL SECRETARIO TÉCNICO



M. EN E. L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 31 de octubre de 2014.

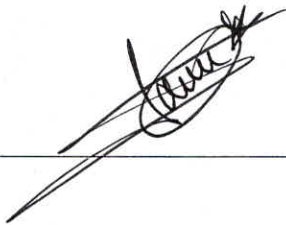
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

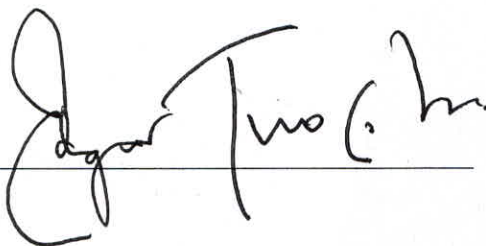


REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA




REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO



REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO





Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA

[Handwritten signature]
Mtra. Jeneva Luis Esquivel Zamora

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

[Handwritten signature]
Silvestre Jasso Valcayo

Toluca de Lerdo, México, 31 de octubre de 2014.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros de la institución.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy buenos días. Sean todos y todos muy bienvenidos.

En términos de lo dispuesto por los artículos 1.8, fracción I, y 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Señor Secretario, tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia de quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

Buenos días a todos los integrantes de la Comisión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, licenciada Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, doctora María Guadalupe González Jordán. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, el arquitecto Reneé Rodríguez Yáñez. (Presente)

Y el licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, el contador público Carlos Omar Chávez García. (Presente)

El licenciado Juan Carlos Hernández Hernández. (Presente)

Y el licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado José Enedino Sánchez Reyes. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, el actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate. (Presente)

Y el licenciado Emmanuel Cruz Romero. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, el licenciado Ezequiel Flores Medina. (Presente)

Y el licenciado José Salvador Martínez López. (Presente)

En representación de la Secretaría Ejecutiva General, el licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero.
(Presente)

Y un servidor como Secretario Técnico.

Quiero comentarle, señora Presidenta, que nos honra con su presencia el licenciado Pedro Zamudio Godínez, quien es Consejero Presidente.

También tenemos la presencia del maestro Jorge Luis Esquivel Zubiri, del Partido Humanista. (Presente)

Bienvenido.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias por su presencia, señor Presidente del Consejo General.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Le quiero comentar, señora Presidenta, que tenemos quórum legal toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto, y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de existir el quórum legal para sesionar, siendo las 10:13 horas del día 31 de octubre de 2014, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Señor Secretario, por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la aprobación del orden del día, por lo que procedo a darle lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobado del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de agosto del 2014.
4. Presentación de los informes sobre los avances al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2014, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondientes a los meses de agosto y septiembre del 2014.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes a los meses de agosto y septiembre del 2014.
6. Presentación de los Informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondientes a los meses de agosto de agosto y septiembre del 2014.
7. Presentación de los Informes de Actividades de la Contraloría General, correspondientes a los meses de agosto y septiembre y trimestral, por el periodo julio-septiembre del 2014.
8. Presentación de los Informes de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondientes a los meses de agosto y septiembre del 2014.
9. Asuntos generales.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario Técnico.

Señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales?

Adelante, señor representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos.

Nada más sería precisamente solicitar lo mismo que solicité en la pasada sesión en la que –si no mal recuerdo– usted, como integrante, votó en contra.

Que se pudiera justificar el motivo por el cual los integrantes de esta Comisión van aprobar un acto, en el cual no participaron y que precisamente fue en la Sesión Ordinaria del 28 de agosto del 2014.

Nada más pediría la justificación, porque desafortunadamente en ese momento no estaban ustedes aquí presidiendo, estaban los anteriores. En la sesión del 28 de agosto, ¿no?

Entonces eso ya queda –valga la expresión– a la situación de que cada uno de los consejeros determine si es procedente o no. Yo considero que no, porque precisamente pudieron haber participado con otro carácter, pero no con el carácter de consejeros.

En ese sentido, yo preguntaría, de hecho a lo mejor una de las consejeras ni siquiera estaba en el Instituto. Entonces el asunto es: Yo no sé cómo podría avalar algo que en su momento ni siquiera conoció, independientemente de que le hayan mandado los informes y le haya dado lectura a todas las situaciones, pero jurídicamente no sería correcto, salvo que es, como se los comentaba la otra vez, en la ocasión, es determinación de ustedes votarlo o no votarlo.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor representante.

A continuación tiene la voz el señor representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. JOSÉ SALVADOR MARTÍNEZ LÓPEZ: Muchas gracias, licenciada.

En el mismo sentido, en días pasados que se nos circuló la convocatoria y todos los documentos, también nos llamó la atención este tercer punto del orden del día que aún no se aprueba. Efectivamente porque de la misma manera usted es integrante de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.

Aludo a esto porque en la sesión de esta Comisión que refiero se incluyó algo similar: Se les hizo a ustedes, como consejeros, la respetuosa observación de que jurídicamente no es posible aprobar algo de lo cual, obviamente, ustedes en aquel entonces no eran consejeros.

Yo lo quiero plantear de esta forma: Aprobar un documento del cual ustedes, obviamente, no participaron en su celebración, en los acuerdos que se hayan tomado es, hasta cierto punto, incurrir en alguna responsabilidad, porque estarían ustedes firmando un documento que ustedes no acordaron.

Eso lo quiero comentar porque podría comprenderse y perdón que lo tenga que decir así, pero no hay palabras que lo puedan explicar mejor, que ustedes entraron en funciones el 1 de octubre, cuando esto es del 28 de agosto.

Podría mal interpretarse, mal comprenderse o, lo contrario, de que se estarían usurpando funciones y atribuciones que en su momento ustedes no tenían.

Pero el asunto no es nada más comentar esto, sino que Nueva Alianza les hace la propuesta en las mismas condiciones que en la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura, que es precisamente que la Secretaría Técnica única y exclusivamente certifique que se llevó a cabo ese acto.

¿Para qué? Precisamente por el bien de ustedes.

Sería cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor representante.

En relación a este punto nosotros tenemos una propuesta, por eso es un proyecto.

Pero daremos el uso de la palabra al señor Ricardo Ramos, representante del PT.

REPRESENTANTE DEL PT, ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE: Gracias, Presidenta.

Buen día a todos mis compañeros a todos quienes integran ese Pleno.

Con mucho respeto voy a hacer hincapié en que estamos en el punto número dos que es aprobación del orden del día, y sugeriría que pudiéramos centrarnos y concentrarnos en el punto.

Si mal no entiendo, creo que no es el momento de tocar el tema de la aprobación o no del acta del 28 de agosto del 2014.

Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

A efecto de poder salvar este punto mi propuesta... Sí, tiene el uso de la voz el Consejero Electoral Miguel Ángel García.

CONSEJERO ELECTORAL, C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Yo he escuchado con atención lo que han vertido los representantes.

Sin embargo, del Reglamento de Sesiones no he escuchado ninguna fundamentación de lo que han vertido aquí.

¿Y por qué lo digo? Porque finalmente si nos remitimos al documento que se está poniendo a consideración, que es la sesión anterior y el orden del día fue únicamente presentación de documentos, presentación del informe, de los informes, del Programa Anual, Presentación del Informe de Comité de Adquisiciones, Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría, Presentación del Informe de la Secretaría Técnica y asuntos generales. Es decir, ahí no se aprobó nada.

Entonces, ¿cuál sería el efecto jurídico contrario a que se aprobara el acta de la sesión anterior, si nada más se presentaron?, y cuál sería el fundamento legal; no he escuchado ningún fundamento legal.

Ahora, la otra participación es: Quienes estuvieron aquí, ellos sí aprobaron el acta anterior; ellos sí la aprobaron.

Nosotros no estaríamos aprobando ningún acuerdo que se haya tomado, porque –reitero– únicamente se presentaron documentos, se presentaron informes.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Tiene el uso de la voz la doctora María Guadalupe González Jordán, Consejera Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Yo en este punto pondría en la mesa que se retire el punto de la aprobación del Acta la Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2014, porque efectivamente quienes somos integrantes ahora de la Comisión en ese momento no lo éramos.

Independientemente de que se hayan presentado informes, el acta es un acto jurídico que tiene efectos y quienes integraban en ese momento la Comisión son otras personas distintas a nosotros.

Pongo en la mesa que se retire, que se recaben las firmas de los integrantes que participaron en ese momento, se haga la certificación correspondiente y en la próxima sesión se presente, por si tienen algún comentario los integrantes de esta Comisión.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias a usted, doctora.

A continuación tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, Presidenta.

Yo no coincido con los comentarios que hace el Consejero Miguel Ángel García Hernández porque, para empezar, nosotros somos integrantes como partido político; quienes son las autoridades son ustedes y quien tiene que fundamentar precisamente su actuar son ustedes, no nosotros.

La Constitución establece claramente que las autoridades, para el efecto de emitir sus actos, deben de estar fundados y motivados.

Tampoco no escuché de sus comentarios algún fundamento jurídico o legal, que precisamente sostenga sus argumentos.

Yo nada más hice un cuestionamiento, que coincido plenamente con la Consejera María Guadalupe, porque sí efectivamente, no sé si ustedes quieran insistir. Como se los comenté, ustedes son los votan la final y ustedes determinarán en conciencia y sabiendo precisamente qué es lo que deben hacer o lo que no deben hacer, si lo hacen o no lo hacen. Al final la decisión es de ustedes, no de nosotros.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, Rubén Darío.

Tiene el uso de la voz el señor representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. JOSÉ SALVADOR MARTÍNEZ LÓPEZ: Gracias, Presidenta.

Solamente para aclarar que mi intervención anterior fue porque precisamente no se ha aprobado el orden del día.

Nos sumamos a la petición y, obviamente, al prudente razonamiento de la consejera que acaba de hacer uso de la palabra, para que se retire del orden del día este punto y ejerciendo el derecho nosotros, como partidos, a salvaguardar en este caso los principios rectores de nuestra actividad.

Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted.

Dada la situación como se ha presentado, aquí hay dos propuestas: Una es retirar el punto del orden del día e instruir al señor Secretario Técnico, que recabe las firmas de los representantes de partidos y consejeros que intervinieron en la sesión correspondiente. Ése es punto.

Y el otro sería no someter a la aprobación de la Comisión el acta, pero sí someterla a discusión, con el fin de que los representantes de los partidos políticos tengan la oportunidad de hacer aclaraciones y rectificaciones que consideren pertinentes.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos.

Nosotros, en un afán conciliador, lo que propondríamos sería lo siguiente: De acuerdo a las atribuciones que tiene conferidas el Secretario Ejecutivo General, es quien lleva todo el archivo correspondiente del Instituto. Por lo tanto, en su poder debe obrar la Versión Estenográfica de la última sesión que el día de hoy se pone a consideración de esta Comisión, que hace las veces de acta, me refiero a la Versión Estenográfica.

En ese entendido por qué no solicitamos una intervención del Secretario Ejecutivo, para que certifique lo que en esa ocasión sucedió y posteriormente nada más se ponga sobre la mesa, a consideración de los integrantes de esta Comisión, y ya lo podríamos aprobar.

Creo que sería una salida viable, lo ponemos sobre la mesa y ahí sí hay el fundamento que quería el Consejero Miguel Ángel, porque el Secretario Ejecutivo es el encargado de llevar a cabo todo el archivo del propio Instituto y podríamos darle por ahí alguna salida.

Además, contamos con la presencia del señor Contralor, ahora en calidad de Secretario Técnico, que también podría avalar lo dicho y solicitar la copia certificada a la Secretaría Ejecutiva.

Por el momento sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Está también esta propuesta que nos ha hecho el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

¿Alguien tiene algún comentario?

SECRETARIA TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Si me permite, señora Presidenta, quisiera dar cuenta de la presencia del licenciado Roberto Juárez Flores, del Partido de la Revolución Democrática.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy bien.

Dado lo que se ha manejado en la mesa, entiendo que estaríamos retirando el punto del orden del día.

Solicito al señor Secretario Técnico consulte a los señores representantes de los partidos políticos, si contamos con su consenso y el voto de los señores consejeros, atendiendo a la primera propuesta a la que hice referencia.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Bien.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos que tengan a bien aprobar el orden del día, igualmente a los señores consejeros, considerando el orden del día en los siguientes términos:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.

El punto número tres sería lo que ahora es el cuatro: Presentación de los Informes sobre el Avance al Programa Anual de Actividades.

Y recorreríamos sucesivamente la numeración, para llegar al número ocho que sería asuntos generales.

De esta manera se retira el orden del día el punto número tres y someteríamos a su consideración el orden del día en los términos en que lo he señalado.

Solicito el consenso de los partidos políticos respecto al orden del día.

Tenemos el consenso.

Muchas gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales, si están de acuerdo en el orden del día sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Secretario Técnico.

Con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el orden del día, le solicito al señor Secretario que pregunte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Cómo no.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos, en virtud de que les fue remitida la documentación correspondiente, tengan a bien manifestar su consenso.

Tenemos el consenso de los partidos políticos.

Solicitaría a los señores consejeros la dispensa de la lectura de los documentos que les fueron remitidos y si están de acuerdo, por favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número tres y corresponde a la presentación de los Informes sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2014, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondientes a los meses de agosto y septiembre del 2014.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la palabra el licenciado Osvaldo Gómez Guerrero, para la presentación de los informes.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Muy buenas tardes a todos ustedes, señores representantes de partido, señoras consejeras, Consejero Presidente. Con su permiso, señor Secretario Técnico.

En términos de lo dispuesto en la fracción IV del artículo 1.46, en el apartado de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Reglamento para el Funcionamiento de Comisiones, la Secretaría Ejecutiva presenta el seguimiento al Informe Mensual del Programa Anual de Actividades, que fue aprobado mediante acuerdo de agosto del 2013, modificado en marzo de este año y que debido a la Reforma Electoral sufrió una modificación más en el mes de agosto de este año.

En este mes, dada la instalación del nuevo Consejo, vamos a rendir el informe correspondiente al mes de agosto y al mes de septiembre, en el entendido que la modificación que se hizo mediante el Acuerdo IEEM/CG/17/2014, que modificamos las actividades del marco lógico, pasando de 258 a 260, que algunas de ellas tienen meta cero, toda vez que lo que era la Dirección del Servicio Electoral Profesional quedó con meta cero, tal como lo habíamos comentado.

Todo lo que había ejercido el presupuesto no lo podemos eliminar; por consiguiente, permanece, pero con meta cero y abrimos un nuevo fin, atendiendo a la Unidad que aprobó el Consejo General, quedando las actividades como lo refiere la gráfica de la hoja tres, en 260 actividades del marco lógico.

Siendo así, para el mes de agosto, de las 260 actividades, 182 actividades, que representan el 70 por ciento, estaban en proceso; 43 actividades se llevaban concluidas, lo que representa el 16.5 por ciento; 33 actividades por iniciar en el resto del año y dos actividades por ejecutar.

Las actividades que su ejecución aplicaría para el 2015, toda vez que en esta metodología basada en resultado hablamos de proyectos multianuales, tenemos dos actividades de la Dirección de Partidos Políticos, que su ejecución va para el 2015.

Encuentran ustedes el desglose correspondiente al mes de agosto y de ahí llegamos al correspondiente al mes de septiembre.

Respecto al mes de septiembre, de las mismas 260 actividades del marco lógico, para este mes llevaríamos 167 actividades en proceso, lo que representa el 64.2; 59 actividades concluidas, lo que representa el 22.7; 25 actividades por iniciar, lo que representa el 9.6 por ciento; cuatro por ejecutar o que no serán realizadas, incluyendo las dos que mencioné de Partidos Políticos y cinco desfasadas.

En el desglose de abajo están las dos de Partidos Políticos que ya habíamos mencionado, dos que no se van realizar derivado de la Reforma Electoral y las desfasadas; son algunas que, por lo mismo de la Reforma Electoral y toda vez que no se han emitido algunos lineamientos por parte del INE, tienen pendiente su ejecución.

Cabe hacer mención que tuvimos ahí otras cinco; tres actividades que se concluyeron previamente, lo cual en el acumulado de los meses, tanto agosto como septiembre, nos da 18 actividades que se cumplieron en cada uno de los meses y es con lo que estaríamos llegando a las 167 en proceso, 59 concluidas, 25 por iniciar, cuatro por ejecutar y cinco desfasadas, lo que nos da el total de las 260 actividades consideradas en el Programa, tal como quedó ajustado en el mes de agosto.

El desglose lo encuentran en las hojas subsecuentes, mismo que fue circulado en su oportunidad.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración que ustedes deseen.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Están a su consideración los informes presentados por el licenciado Osvaldo Gómez Guerrero.

Tiene el uso de la voz el actuario Ricardo Ramos Arzate, representante propietario ante esta Comisión del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE: Gracias, Presidenta.

Solamente para hacer una observación en calidad de pregunta. En la página 91 del informe hay un cuadro que es avance: "Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal Electoral en Órganos Desconcentrados".

Aquí en lo personal tengo una confusión, si hay en el acumulado de agosto dos en proceso y en septiembre hay cero, se reporta un avance del 10 por ciento, probablemente haya un error de dedo porque si sumamos los porcentajes da 110 por ciento, en lugar del 100 por ciento que debería ser el universo.

Probablemente haya alguna otra interpretación que quizá tenga que ver con las que no serán realizadas, que también reportan un 10 por ciento o quizá la confusión personal provenga de las concluidas; pero sí quisiera prácticamente esta observación formularla en forma de pregunta.

Es cuanto, Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la voz el licenciado Osvaldo Gómez Guerrero:

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Las gráficas se refieren, una a agosto y la otra a septiembre. Refiere: Programadas 20, 100 por ciento, avance a septiembre 20, 100 por ciento en las programadas y luego entramos a las de proceso.

En el acumulado a agosto iban dos, lo que da un 10 por ciento. En el avance a septiembre no hubo más, seguimos hablando de las dos de agosto y es el mismo 10 por ciento. Concluidas, en agosto llevábamos 13, sumadas las de septiembre nos dan 15; el avance de agosto era el 65 por ciento a septiembre al 75 por ciento.

Por iniciar restaban cinco lo que representaba el 25 por ciento y en septiembre, como iniciamos otras dos, quedan tres, lo que representa el 15 por ciento.

Desfasadas no tuvimos en los dos meses, lo que da el cero por ciento y en cuanto a "no serán realizadas en agosto", no teníamos problema.

En septiembre, derivado de la expedición de los lineamientos, nos quedan dos, que es este 10 por ciento que refiere.

No es una sumatoria de arriba abajo, sino más bien todas son en vertical.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz el señor Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Damos cuenta de la presencia del representante del Partido Humanista ante el Consejo General, Hedilberto Isidro Coxtinica Reyes. Le damos la bienvenida.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bienvenido, señor representante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: También damos cuenta de la presencia de la maestra Ruth Salinas Reyes, en representación de Movimiento Ciudadano.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bienvenida, maestra.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Perdón, a lo mejor lo que generó la confusión fue que en la columna de proceso en el cero que aparece ahí tiene 10, que era más bien nuestro acumulado de septiembre y para no generar confusión debe decir cero, porque si no daría el 110 que refiere.

Aquí hacemos la corrección a cero y entonces da el 100. Una disculpa.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE: Bien. Entonces es un error de dedo.

LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Es correcto.

REPRESENTANTE DEL PT, ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE: Okey. En proceso, en avance debe ser cero por ciento, ¿no?

LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Así es. Del mes de septiembre.

REPRESENTANTE DEL PT, ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE: Gracias.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

El señor representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, ARQ. RENEÉ RODRÍGUEZ YÁÑEZ: Gracias, Presidenta.

Únicamente para retomar un poco lo que se venía manejando en sesiones anteriores, que derivado de las modificaciones a las reformas que hubo en relación a este tema de presentar o de realizar el informe basado en resultados se fue modificando un poco la forma de presentar el informe.

Y por esta representación exhortarlos, invitarlos, igual a la Secretaría General, para continuar con el mecanismo de mejora que al final partíamos desde la elaboración de los indicadores por área sobre cuál era la propuesta de cada una de las áreas en relación a las actividades que venían realizando.

Me parece que por ahí también está pendiente una del PRD que han estado haciendo en las reuniones con los directores, para poder ver un poco más a fondo cómo fue creada esa parte de los indicadores de gestión y de calidad, en todo caso, lo que se pretenda por parte del Instituto y la manera de plasmarlo, que al final podamos ver cuál ha sido el avance con esas actividades, manejado en los resultados hacia cada una de las actividades.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la voz el licenciado Osvaldo Gómez.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Quisiera comentarles que, derivado de estos cambios que atinadamente refiere el representante del PAN, no hemos podido ni siquiera elaborar lo que es la Guía para la Evaluación del Desempeño, toda vez que hemos tenido esa variación.

Sin embargo, ustedes en la página electrónica, en el apartado de gestión basado en resultados pueden encontrar tanto avance presupuestal como avance programático trimestral, por lo que refiere a fines, propósitos y componentes.

Están las fichas técnicas con las que hemos hecho la evaluación, están las tablas y esa información, una vez concluida la vamos remitiendo a la Contraloría.

Lo que es el concentrado anual se tendrá que enviar al Órgano Superior de Fiscalización para que ellos le den el seguimiento y, en su caso, los hallazgos que ellos detecten, operacionales, lo hagan del conocimiento de la Contraloría, para que le dé seguimiento hasta su debida solventación.

Nosotros hicimos un esfuerzo al principio, después que se aprobó, tuvimos una reunión con los partidos, se dio el curso, que afortunadamente todos nos acompañaron y le entendieron.

Hay compañeros nuevos que se han incorporado, por lo que creo muy sano que podamos trabajar nuevamente en esta parte.

El tema que pondría en la mesa sería que más que analizar el 2014, que ya sufrió una serie de modificaciones, tuviéramos oportunidad de analizar el de 2015, lo que viene.

En el otro, finalmente ahí estarán las evaluaciones para su apreciación y comentarios, pero que trabajemos en el de 2015, con la reserva que seguramente en el mes de noviembre se estarán emitiendo los lineamientos por parte del INE que nos hacen falta, para hacer algunos ajustes y en este momento no podríamos modificar el que ya fue aprobado en agosto de este año.

Pero seguramente a inicios del año, en el mes de enero, cuando se hace el ajuste presupuestal y por consiguiente el ajuste al programa, ahí es donde pudiéramos enriquecer el documento que fue aprobado en agosto.

Ahí tendríamos que explorarlo a lo mejor por etapas, porque una comparecencia de un área para que nos hiciera una presentación, se llevaría alrededor de dos horas, dos horas y media, y tendríamos que empatar agendas y demás.

Sin embargo, ofrezco acércame con ustedes en estos días para recabar también las inquietudes sobre, en una primera etapa, qué áreas serían las de mayor interés y poderlo ir agendando.

Yo les daría una mecánica para la comparecencia, donde ustedes me dijeran cuáles son los puntos en que cada una de las áreas se enfocara y le diéramos un espacio de preguntas a las representaciones, para las dudas que aún quedaran y para que esto nos ayudara.

En ese ínter poder invitar a los compañeros de los tres partidos que se incorporaron: Humanista, Encuentro Social, MORENA, así como hacerla extensiva para las demás representaciones, en el caso que hayan cambiado los representantes ante esta Comisión y que no tuvieron en aquella ocasión la oportunidad de conocer a detalle esta metodología con la que estamos trabajando, para que también se las podamos explicar, para que no lleguen ahora sí, como se dice coloquialmente, "en frío", a la presentación de las direcciones y lejos de darles luz sobre cómo estamos trabajando en esto les generemos una mayor confusión ya que, recordemos, el trabajo parte de un árbol de problemas donde todo lo plasmamos como una necesidad, como un problema y de ahí, al pasarlo en positivo, surge nuestro árbol de oportunidades.

Al vaciar el árbol de oportunidad prácticamente lo que te está saliendo es tu matriz de indicadores: Fin, propósito, componente y al desdoblar esto surgen las actividades programáticas que van ligadas al presupuesto basado en resultados.

No sé si en esa parte pudiéramos quedar de acuerdo; me ofrezco a acercarme a ustedes, acercarme a los partidos nuevos, agendar esta reunión, primero para volverle a dar todas las herramientas a los que se han incorporado, incluyendo a nuestro compañero del PRD, al compañero de Nueva Alianza que tampoco estaba, junto con los otros partidos, para que podamos hacer este enriquecimiento mutuo, que al final la participación de ustedes, como es aquí en la Comisión y como lo es en el Consejo General, donde se aprueba el documento, siempre para nosotros es enriquecedor.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Tiene el uso de la voz el ciudadano Hedilberto Isidro Coxtinica Reyes, representante del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DEL PH, C. HEDILBERTO ISIDRO COXTINICA REYES: Buen día. Muchas gracias.

Quisiera saber si existe algún medio, algún procedimiento para que tuviéramos la proximidad con los miembros del personal y que escucháramos por parte de ellos algún tipo de sugerencia, para que nosotros pudiéramos aportar en el ajuste de este sistema de evaluación de calidad de desempeño.

¿Existe algún mecanismo, algún medio?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz el licenciado Osvaldo Gómez.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: De hecho la normatividad lo que prevé es que la Secretaría Ejecutiva General integra de todas las áreas este Programa Anual y lo que hacemos tradicionalmente es que circulamos previamente a los consejeros integrantes del Consejo General con derecho a voz, un documento en su calidad de integrantes de las comisiones y presidentes de comisiones; nos hacen sus comentarios, los regresamos a las áreas, éstas hacen nuevamente ahí unos ajustes, lo que creen pertinente y lo que no lo argumentan y se envía el documento a la aprobación de la Junta General.

Una vez aprobado por la Junta General se circula el documento a todos los integrantes. Una vez que lo tienen todos los integrantes se reciben observaciones, comentarios y cada uno de los partidos hace el mismo procedimiento, se hacen los ajustes o se argumenta el por qué sí o el por qué no.

Esto va ligado obviamente al presupuesto y los tiempos a veces se nos van acortando ahí, conforme vamos conociendo presupuesto o programa, porque va de la mano y prácticamente la fecha límite que tenemos es el 15 de agosto, que es cuando tenemos que aprobar lo de cada año.

De ahí al mes de enero, que es la etapa en que estamos ahora, pudieran surgir algunos ajustes, ahora no sólo por el recurso, sino por todas estas variables que, derivado de la reforma electoral en esta nueva distribución de competencias, estamos teniendo y que obviamente nos obliga a modificar algunas cuestiones.

Sin embargo, en este momento lo que estamos ofreciendo es eso: Abrir un canal por medio de Secretaría, para poderlos acercar con ustedes; primero explicarles cuál es esta metodología a detalle.

Esto que usted pregunta en este momento y después abrir un espacio común, para que pudieran ir las áreas directamente con nosotros y explicarnos cómo es que llegan a esta nueva planeación que estamos teniendo para el año 2015.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, licenciado Osvaldo.

Tiene el uso de la voz el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Damos cuenta de la presencia en esta Comisión del licenciado Edgar Tinoco Maya, del Partido Verde Ecologista de México.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Buenos días. Bienvenido, señor representante.

Si no existen más comentarios... Adelante, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PH, MTRO. JORGE LUIS ESQUIVEL ZUBIRI: Sumarme a las opiniones de los representantes de los partidos políticos y reconocer que pocas son las dependencias u órganos autónomos que se encuentran a la par

de las mejoras de la administración pública y que una de estas entidades que así lo ha sido o lo está haciendo, que está siendo vanguardia, es precisamente el Instituto Electoral del Estado de México.

Sin embargo, la obra, el informe tan atinado que nos presenta la Dirección encargada de hacerlo, es un documento inminentemente técnico y al ser un documento técnico, muchos de los que conformamos esta Comisión no somos especialistas, no estamos preparados para poder interpretar, entender, comprender, un informe de esta naturaleza y, por ende, dado el desconocimiento y la poca preparación o información didáctica, inclusive hasta pedagógica que esa pudiera tener hacia nosotros, nos imposibilita realizar observaciones que sean pertinentes.

En ese sentido va precisamente la opinión de esta representación. El informe que se presenta, por ejemplo, señala el área: C/CG/DO/DC; o sea, yo infiero, deduzco, interpreto, que son las direcciones, pero vemos que tampoco hay uniformidad en los informes que hay; no hay uniformidad en cuanto a la manera en que se presenta el informe.

¿A qué me refiero?

Si vemos el informe de septiembre, en la página 52, por ejemplo, ahí vemos que se describe un área, se describe el programa y ahí viene el resumen narrativo, la frecuencia de medición, etcétera. Pero en las demás no, nada más viene el nivel, el programa, el período y un informe superficial de tres, cuatro renglones.

Para ser más coloquial, por ejemplo, de las páginas 31 a la 34 vemos cuadritos, en las otras páginas no vemos estos cuadritos.

¿A qué voy con todo esto?

Para una persona que no tiene este conocimiento técnico, como su servidor, me cuesta trabajo entender por qué una Dirección informa su avance de actividades con una presentación totalmente diferente a la que informan las demás áreas.

Creo que ahí sí es muy importante que exista una uniformidad, todo igual o presentan la información a través de cuadritos, para que sea un poco más entendible.

Atendiendo a su invitación, esta representación, el Partido Humanista la toma en serio. Estamos dispuestos a sumarnos para entender este tipo de informes y que podamos dar participaciones que sean proactivas y críticas.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, maestro Jorge Luis Esquivel, representante del Partido Humanista.

Tiene el uso de la voz el licenciado Osvaldo Gómez.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Muchas gracias por sus comentarios. Es en este mismo tenor que quisiéramos tener ese acercamiento.

Para nosotros armar este informe que presentamos mensualmente, que anteriormente venía siendo de otra manera y fue enriquecido por los propios partidos y en acuerdo con ellos la forma en que lo íbamos a presentar, hicimos una presentación para explicar el contenido del informe y que viéramos que sí es uniforme.

Lo que pasa es que derivado de las actividades de los fines, propósitos y componentes de cada una de las áreas y del cumplimiento de los mismos o del desempeño de cada uno de los meses, es que en las áreas que usted citó, tanto jurídica, que es un área que por lo mismo no necesitamos ahondar tanto en sus temas como en capacitación, donde obviamente está más justificado el tema.

Pero eso es parte de lo que quisiéramos hacer: Con el informe en la mano y con ejemplos concretos, explicar cómo se rinde el informe y cómo lo leemos, y resolver esas inquietudes.

Por supuesto que si hay algo que podamos mejorar, la disposición de la Secretaría siempre ha sido en ese tenor, para que tengan ustedes la certeza que en los informes que rendimos va todo lo necesario y lo que nos mandata el propio Reglamento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, licenciado.

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en relación a este punto?

En ese caso lo tendríamos por rendido, ya que nadie más ha pedido el uso de la voz.

Por lo que se instruye al Secretario para que remita los informes al Consejo General, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.45, fracción VIII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

Le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el cuarto y corresponde a la presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes a los meses de agosto y septiembre del 2014.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la palabra el director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero, para la presentación de los Estados Financieros.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenos días a todos.

Señora Presidenta de esta Comisión, señora Consejera, señor Consejero; señor Presidente, bienvenido; señores representantes de partido:

Para dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo General número uno del año 2001 y número dos del año 2004, así como los artículos 9º, 55, 56 y 294 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, se presentan los Estados Financieros, correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2014.

Al mes de septiembre se contaba con un presupuesto autorizado modificado por un importe de 810 millones 585 mil 561 pesos con 15 centavos, de los cuales al mes de agosto se habían ejercido 429 millones 344 mil 681 pesos con 95 centavos, lo que en su momento representaba el 52.97 por ciento.

Por su parte, al mes de septiembre se ejerció un monto de 509 millones 316 mil 115 pesos con 65 centavos, lo cual representaba un 63 por ciento.

Quiero hacer notar que a partir del próximo informe los montos se van a modificar, en virtud de la modificación que aprobó el Consejo General con fecha 15 de octubre de 2014 y muy probablemente verán que los

porcentajes por capítulo, que a continuación voy a comentar, se van a ver reducidos en algunas proporciones, porque el monto sobre el cual se va a comparar el total, va a ser mayor.

El avance porcentual al mes de septiembre por capítulo del gasto fue de la siguiente manera:

El Capítulo 1000, Servicios Personales, el 63.12 por ciento; el Capítulo 2000, Materiales y Suministros, el 21.15 por ciento; el Capítulo 3000, Servicios Generales, el 52.54 por ciento; el Capítulo 4000, Transferencias, en el cual están incluidas las prerrogativas a los partidos políticos, el 75 por ciento; el Capítulo 5000, Bienes Muebles, el 4.43 por ciento y lo correspondiente a adeudos de ejercicios fiscales anteriores el 38.67 por ciento.

Quiero hacer mención que ésta es una cuestión contable, no tenemos adeudos de ejercicios fiscales anteriores; para quienes no habían estado previamente en esta Comisión, lo quiero aclarar, simplemente son aquellos pagos que teníamos contratados en 2013, que los proveedores no acudieron a cobrarlos en 2013 y se les ha estado pagando en 2014, generándose el compromiso de gasto en 2013 y afectando también el presupuesto 2013.

Evidentemente suena feo decir que tenemos adeudos de los ejercicios fiscales anteriores pero no hay tales, es una cuestión de ajuste contable.

Es importante comentar que el único capítulo de gasto que muestra un avance regular a lo largo del año es el Capítulo 4000, en el que se maneja el financiamiento de los partidos políticos, toda vez que su ejercicio obedece a la calendarización aprobada por el Consejo General para la entrega del financiamiento.

Por otra parte, en la calendarización del presupuesto se proyectó un mayor número de recursos en el último trimestre del año, tanto por la proximidad del proceso electoral y evidentemente en el Capítulo 1000, porque ahí se concentra el pago de aguinaldos y otras prestaciones.

Es por ello que al mes de agosto en los Capítulos 2000, Materiales y Suministros, y 5000, Bienes Muebles, se observa un movimiento lento de avance presupuestal.

Quiero comentarles que para el reporte de octubre ya va estar reflejada la compra de los vehículos y en el Capítulo 5000 prácticamente vamos a llegar al 100 por ciento de lo presupuestado.

Los saldos de los deudores diversos al 30 de septiembre de 2014 son los siguientes:

Se les repartió una hoja en la cual se establecen cada uno de los deudores diversos y cómo ha sido la evolución de los mismos. Evidentemente todos éstos son gastos a comprobar, derivados del trabajo institucional, ya sea en el caso de la búsqueda de arrendamientos, de los locales para arrendamiento, o bien en el caso de la Dirección de Partidos Políticos, que es el otro monto alto que se tiene de la Unidad Técnica para la Operación de Administración del Personal Electoral, de los desconcentrados, que es precisamente para la realización de sus actividades. Evidentemente todos estos gastos para el reporte del mes de octubre ya no deberían aparecer.

Les quiero comentar que la comparación de los recursos entregados para la realización de actividades no debe exceder de 10 días, después de haberse realizado la actividad, por lo cual esta es una cuenta dinámica, donde aparecen y desaparecen los deudores diversos.

De la enajenación a las 140 unidades vehiculares al mes de agosto se tiene un monto pendiente de cobro de 47 mil 315 pesos con 20 centavos, el cual fue cubierto en su totalidad por los adquirentes hasta el mes de febrero.

Hasta el mes de agosto el financiamiento de los partidos políticos no mostraba descuentos de ningún tipo, pero derivado de las multas impuestas por el Consejo General a los partidos políticos, en el acuerdo IEEMCG-24/2014 a partir del mes de septiembre y hasta el mes de diciembre se empezaron a descontar éstas del financiamiento para actividades permanentes y se irán reincorporando al Gobierno del Estado de México, de acuerdo con lo establecido en el artículo 473 del Código Electoral del Estado de México, el cual indica que todo recurso que sea retenido a los partidos políticos por concepto de multas deberá ser reintegrado a la Tesorería del Gobierno del Estado de México.

Es importante comentar que estos Estados Financieros son los que se remiten a la Dirección de Contabilidad Gubernamental del Gobierno del Estado de México, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y son los que se publican en dos apartados de la página del Instituto, en uno para favorecer la rendición de cuentas y otro que es parte de la página de transparencia, que serán estos Estados Financieros al mes de septiembre los que se entreguen previamente al Despacho de Auditoría Externa, para dar inicio a la revisión del Ejercicio Fiscal de 2014, hasta en tanto se tengan los Estados Financieros definitivos al mes de diciembre de 2014.

Por mi parte sería cuanto, señora Presidenta. Estoy a sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, licenciado José Mondragón Pedrero.

Tiene el uso de la voz el maestro Jorge Luis Esquivel.

REPRESENTANTE DEL PH, C. HEDILBERTO ISIDRO COXTINICA REYES: El Partido Humanista toma en cuenta que el derecho humano a la información que se contempla en diversos numerales de la Comisión Americana de Derechos Humanos, en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto de Derechos Políticos y Civiles, que toda la persona puede recibir información.

Efectivamente, respetamos, admiramos, aplaudimos que estos órganos autónomos sean no solamente vanguardia en la evaluación de sus políticas, sino que también sean ejemplo de transparencia. En ese sentido va la observación que hace este partido.

Observamos en el portal de la página web del Instituto que hay dos secciones de transparencia, una sección, llamémosle, interna: "Tus consejeros informan", que está del lado derecho, uno da ahí clic y aparecen las obligaciones de transparencia; ahí observamos un informe, los Estados Financieros, un resumen de todo lo que está aquí en la carpeta.

Vemos también en ese mismo portal, en el ángulo superior derecho, si le damos clic nos canaliza al portal de la ventanilla única de transparencia que emite el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, y ahí encontramos una información totalmente diversa; claro, está la advertencia de deslinde que ustedes, como órgano autónomo mencionan, diciendo que esta información la proporciona este órgano autónomo.

Sin embargo, no coincide la que está, la que ofrece internamente el Instituto, con la que ofrece el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, y la propuesta sería obviamente actualizar, hacer las gestiones necesarias para que la información que da a conocer el Órgano Garante de Transparencia del Estado de México sea acorde y sea coincidente con la que estamos nosotros como órgano autónomo encargado de las elecciones. En ese sentido, avala la solicitud.

Otro punto muy importante, aprovechando el tema de la transparencia. Los partidos políticos de nueva creación, como es en este caso el Partido Humanista, somos una institución de reciente aparición, estamos apenas conformándonos en cuanto a una estructura orgánica representativa y estamos conscientes que hay obligaciones que hay que cumplir, una de estas obligaciones es ser transparentes.

Por ende, solicitamos a esta Comisión, si está dentro de sus atribuciones, ya sea directamente el área que compete o nos canalice a la instancia que así lo sea, que podamos recibir en nuestro partido toda esta serie de pláticas, esta serie de obligaciones, todos los apoyos, toda la asesoría que requerimos, para que podamos también proporcionar a este Instituto la información pública que los ciudadanos deben conocer de nuestra institución política.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EZEQUIEL FLORES MEDINA: Gracias, Presidenta.

Mi comentario va en el siguiente sentido:

Las notas a los Estados Financieros que se presentan, conforme a las normas de información financiera en lo aplicable forman parte de los Estados Financieros y llama la atención a esta representación que en la nota financiera que se encuentra en la página siete de las mismas, en el número "Otros activos diferidos", en "Depósitos en garantía", se refiere a lo siguiente: El importe de esta cuenta se refiere principalmente al depósito efectuado a la compañía de Luz y Fuerza, por la instalación del servicio en el Instituto por la cantidad de 112 mil 665 pesos con 60 centavos.

Creo que la sola expresión de compañía de Luz y Fuerza llama la atención, toda vez que esta paraestatal tiene años que está extinta jurídicamente. Pero una vez que chequé también que esta nota al estado financiero es al de posición financiera, espero que haya checado mal, pero veo que no aparece este monto y tampoco en todas las balanzas de comprobación que ustedes están presentando.

La pregunta sería: ¿Cuál es el motivo por el cual se incluyó, en primer lugar, a este ente que ya no existe?

Y, en segundo lugar, si es que este monto es acorde, está ajustado; me refiero a si está incluido en el estado de posición financiera.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la voz el señor Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto.

Con respecto a los comentarios del Partido Humanista, si no todo está dentro de la cancha de la Dirección de Administración ofrecemos toda la cooperación, para que tanto en la asesoría desde el punto de vista contable y jurídico para aspectos administrativos y financieros, nos ponemos a sus órdenes para lo que ustedes requieran.

En cuanto a la actualización de la página, nosotros enviamos a tiempo los informes, pero en el INFUEM no los suben a tiempo. Así que vamos a hacer las gestiones para que hagan lo necesario, para que le dé más celeridad y se reduzca el tramo entre uno y otro.

También quisiera sugerirles que se acerquen a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto, porque ahí están verdaderamente los expertos en cuestiones contables y financieras referentes a los partidos políticos.

Evidentemente el tipo de trabajo que hacemos en la Dirección de Administración es diverso al de los partidos políticos; pero quien mejor que la Unidad Técnica de Fiscalización, que son quienes se dedican a auditar el trabajo y las finanzas de los partidos, para que les sugieran las mejores prácticas en este sentido.

En cuanto a la solicitud del Partido Nueva Alianza, la respuesta concreta es que esos 112 mil pesos sí están incluidos en Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre en el renglón de otros activos diferidos, debajo de donde dice: "Total no circulante" y evidentemente del millón 827 mil 884 pesos con 18 centavos que se tenía al mes de septiembre, sí se incluyen ahí los 112 mil 635 pesos con 66 centavos.

Vamos a hacer lo necesario para ver la manera jurídica, porque este no es un tema contable, es un tema jurídico, de poder dar de baja ese activo diferido; es un depósito que se hizo desde que se construyó este edificio, tiene 16 años que ese depósito se ha hecho y no hemos podido encontrar la forma, desde el punto de vista jurídico, para darlo de baja.

Evidentemente, ahora que ya desapareció la compañía hay que encontrar el vínculo adecuado para poderlo hacer; pero sí está incluido dentro de los Estados Financieros, sí está incluido dentro del millón 827, que está en el Estado de Situación Financiera.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, licenciado.

Tiene el uso de la voz el Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, para dar cuenta de que se ha integrado a esta Comisión la licenciada Araceli Hernández Ramírez, en representación de la Secretaría Ejecutiva. Bienvenida, licenciada.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Tiene el uso de la voz el actuario Ricardo Ramos, representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE: Gracias, Presidenta.

Solamente para –como es el caso personal, que no entendemos mucho de la contabilidad– pedir un comentario, si se puede coloquial, de cuál es la razón por la que hay una variación absoluta al día de hoy de 38.14 por ciento, que representan aproximadamente cerca de 73 millones de pesos, que es de Servicios Personales y, en el mismo tenor, la variación absoluta que hay de un 18.98 por ciento de Servicios Generales.

Estoy viendo el Estado Comparativo de Egresos del 1 de enero al 31 de agosto.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la voz el Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Perdón, ¿me repite en cuál Estado Financiero?

REPRESENTANTE DEL PT, ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE: Sí. Está en el Estado Comparativo de Egresos, del 1 de enero 2014 al 31 de agosto de 2014 y no tiene página, pero corresponde la referencia más cercana.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: La variación absoluta, más bien el título de la columna no es el más afortunado, es el que debe ser desde el punto de vista contable, pero la variación absoluta es el presupuesto por ejercer.

Si usted hace una resta de...

REPRESENTANTE DEL PT, ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE: De ejercido al mes.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Exactamente.

REPRESENTANTE DEL PT, ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE: Modificado al mes.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Modificado al mes, exactamente.

Mire, para no equivocarme mejor le hacemos un comentario por escrito, porque en este momento no tengo la respuesta adecuada a su comentario y podemos hacerle las aclaraciones como deben ser.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, licenciado.

A continuación tiene el uso de la voz el arquitecto Reneé Rodríguez, representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, ARQ. RENNÉ RODRÍGUEZ YÁÑEZ: Gracias, Presidenta. Únicamente para hacer una invitación por esta representación.

Entendemos que la forma de presentar o el hablar de recurso es un tanto rígida, la cuestión de los Estados Financieros ya trae un formato; pero sí que a lo mejor se pueda manejar otra forma de presentación, como se ha venido generando en la parte administrativa de los informes, el poder llegar a empatar, tal vez en un cuadro resumen o algo, la parte financiera con el avance físico de las actividades.

Ver ese comparativo, que ahora vemos que hay hasta el mes de agosto un 52.97 por ciento de presupuesto ejercido y que podamos comparar la parte de las actividades, el cómo va de alguna manera avanzando o generando ese resultado, para poder entenderlo de una mejor manera; en nuestro caso, que no traemos el tema de los Estados Financieros, para que surjan menos dudas en ese aspecto, como lo han venido manejando aquí los compañeros de las diferentes representaciones.

Esa sería la invitación, que igual como se viene manejando la parte administrativa busquemos la forma o la alternativa de poder presentar la parte financiera y en su momento poder comparar, poder cuadrar, para ver el resultado que realmente se está dando en estas áreas.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy amable señor representante del Partido Acción Nacional. Se toma nota.

A efecto de poder aclarar las dudas tiene el uso de la voz el señor Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, vamos a buscar una manera más didáctica de presentar esto; evidentemente, tenemos la obligación de presentar todos los Estados Financieros, vamos a buscar una mejor manera de establecer un resumen, pero aquí viene la eterna discusión de empatar avance físico con avance financiero.

Yo tengo dos actividades de las más de 200 que se tienen dentro del Instituto y con esas dos actividades se ejerce el 80 por ciento del presupuesto, así que tratar de hacer un empate de avance en el Programa Anual de Actividades con avance financiero, para mí, para la Dirección de Administración, sería muy ventajoso, porque con el cumplimiento de esto estoy cumpliendo con un montón de presupuesto, soy muy eficiente y soy muy efectivo, como Dirección de Administración; pero no en todas las actividades que realizan las entidades públicas se puede empatar el avance físico con el avance financiero.

Les comento, las prerrogativas a los partidos políticos representan alrededor del 40 por ciento del presupuesto de este año del Instituto o un poco menos; es una sola actividad para mí el pago de esas prerrogativas, para la Dirección de Administración.

Entonces con menos del 0.5 por ciento de las actividades registradas en el Programa Anual de Actividades, estamos cumpliendo con el 40 por ciento del presupuesto.

Por eso, desde mi punto de vista, podemos mejorar la presentación, la podemos hacer más didáctica, más entendibles los Estados Financieros, pero en el momento en que queremos ligarlo con avance del Programa Anual de Actividades, es donde ya llegamos a interpretaciones diversas.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy amable.

Por orden de prelación, tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EZEQUIEL FLORES MEDINA: Gracias, Presidenta.

Únicamente para hacer una respetuosa sugerencia a la Dirección de Administración.

La respuesta que nos dio hace un momento tiene obviamente su justificación, pero a nuestro criterio podría solicitarse a la Dirección Jurídica del Instituto que se realice el análisis para que en los informes subsecuentes no aparezca ese concepto como compañía de Luz y Fuerza o no aparezca esa denominación y se pueda corregir.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Tomamos nota, señor representante.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, ARQ. RENÉ RODRÍGUEZ YÁÑEZ: Únicamente para terminar el comentario. Gracias, Presidenta.

Efectivamente, la intención no es empatar o cuadrar a que forzosamente las actividades tengan que coincidir con el presupuesto ejercido. Al final, es entendible esa parte.

Lo que sí es que a la hora de generar cualquier indicador o de elaborarlo hay factores que se incluyen, que son de mayor representatividad.

En este caso el informe de actividades es lo fuerte o lo efectivo es la acción, la actividad y en el caso del presupuesto únicamente para ir viendo de qué forma se va gastando y cómo va repercutiendo en la actividad, como el resultado que se va dando al exterior también; a lo mejor sí manejarlo de una manera más gráfica y más entendible nada más, para la mesa. Esa es la petición.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor representante del Partido Acción Nacional.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, C.P. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Licenciado Pedro, reciba saludos por parte de su servidor.

Con su permiso.

Únicamente para hacer algunas observaciones en relación a la presentación de los Estados Financieros, correspondientes al mes de agosto.

En el primer documento que se nos presenta en la hoja relativa a ese mes, hay algunas inconsistencias en cuanto a los números, que no son coincidentes con la balanza de comprobación.

En cuanto a Isabel Maya es una cifra distinta y en relación a Sergio Anguiano también es una cifra distinta, lo cual en suma obviamente no concuerda con la que se presenta en relación a la cuenta de deudores diversos a corto plazo.

Presenta una variación la cual nosotros comentamos, para que se haga ahí la corrección conveniente y, de igual manera, con relación al rubro que se maneja al final de este documento sobre la Enajenación 2013 y 2014, el importe y el recuperado, la suma de ello es distinta a la que nos están presentando, hay una variación de tres mil pesos; por tanto, estas cifras no son coincidentes.

Esto lo comentamos únicamente porque consideramos que pudiera ser un error de dedo, ya que finalmente estas cifras, si se consulta la balanza de comprobación, aquí aparecen los datos correctos.

Únicamente sería esa la observación por parte de esta representación, para que se haga la corrección necesaria.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, licenciado Juan Carlos Hernández.

Tiene el uso de la voz el señor Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, con mucho gusto haremos la revisión de manera cercana y haremos las aclaraciones correspondientes con quien solicita esta información.

Creo que mucho parte de que estamos presentando dos informes diversos y que la manera en que se presentan los resúmenes a lo mejor no es la más adecuada. Vamos a hacer la comparación y, con mucho gusto, si hay un error lo corregimos; si no, lo aclararemos.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Director de Administración.

Se instruye a la Dirección de Administración, a efecto que una vez que haya hecho este cotejo se remita el oficio respectivo para dar cuenta de este punto.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con gusto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

Si no existen más comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por rendido y con base en la normatividad respectiva se instruye al Secretario para que remita los informes presentados al Consejo General.

Y Le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Es el número cinco y corresponde a la presentación de los Informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondientes a los meses de agosto y septiembre del 2014.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Secretario.

De nueva cuenta tiene el uso de la palabra el Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero, para la presentación de los Informes del Comité de Adquisiciones.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con gusto, señora Presidenta.

Vamos a proceder primero con el informe del mes de agosto.

Durante el mes de agosto tanto el Comité de Adquisiciones como el grupo encargado de los Procedimientos de Adjudicación Directa realizó adjudicaciones por un monto total de un millón 205 mil 591 pesos con 33 centavos, de los cuales uno correspondió a una Adjudicación Directa por Comité mediante el supuesto de exclusividad, por 80 mil 040 pesos y hubo cuatro Procedimientos por Adjudicación Directa, de los cuales se encomendó al grupo encargado para este caso.

Aquí les quiero comentar, antes de seguir, para quienes no han estado familiarizados con el trabajo de esta Comisión, que los Procedimientos de Adjudicación Directa tienen ese nombre porque así lo establecen nuestros lineamientos, pero cumplen el precepto constitucional de que son todos ellos en evento público y a sobre cerrado, con la presentación de dos o más proveedores.

No son dedazos, no son adjudicaciones que se den mediante el capricho; parten de unas bases, parten de un procedimiento establecido y en ellos participa un grupo de trabajo al que acuden el representante del área usuaria, el representante de la Dirección de Administración, un representante de la Secretaría Ejecutiva, un representante de la Contraloría, quien auxilia y un representante de la Dirección Jurídica Consultiva.

Todos estos eventos de los Procedimientos de Adjudicación Directa son bajo ese supuesto, en eventos públicos y con sobre cerrado.

Una vez hecha esta aclaración les comento que estos cuatro procedimientos tuvieron un total de un millón 125 mil 551 pesos con 33 centavos, y uno de ellos fue relativo a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a sillas apilables, otro a la impresión del libro "El Impacto de la Administración Electoral en la Democracia Latinoamericana"; otro, el relativo a la adecuación de la galería y remodelación del Área de Diseño Editorial del CEFO y, finalmente, al que mayor recursos se destinaron fue el relativo a la impresión del documento "Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México y Código Electoral del Estado de México", por 452 mil 400 pesos. Esto es con respecto al mes de agosto.

En cuanto al mes de septiembre se tuvieron adjudicaciones por un monto total de 18 millones 469 mil 837 pesos con 32 centavos, de los cuales 16 millones 153 mil pesos corresponden al procedimiento de adquisición de 123 vehículos automotores, 123 vehículos utilitarios, a los cuales se destinaron 16 millones 113 mil y 40 mil pesos para la contratación del testigo social para este procedimiento, de acuerdo a los lineamientos establecidos para este efecto por el Consejo General.

Por otra parte, hubo tres Procedimientos de Adjudicación Directa por Comité, por 967 mil 502 pesos con 60 centavos, relacionados a la contratación de servicios profesionales; a rectificación del Sistema de Gestión de Seguridad para la Unidad de Informática y 87 mil pesos con respecto a la contratación del salón donde se desarrolló la Cuarta Feria del Libro en Materia Electoral.

También, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos, se sometió a la consideración del Comité de Adquisiciones el arrendamiento de dos inmuebles para las Juntas Distritales de Cuautitlán Izcalli y Municipales de Ecatepec y Naucalpan, debido a que rebasaban los montos establecidos mensuales para estos efectos.

Por otro lado, se realizaron seis Procedimientos de Adjudicación Directa, que son los procedimientos que nos permiten los lineamientos y la Ley que se puedan hacer por excepción, en virtud de las diferentes excepciones que nos permite la Ley, ya sea por exclusividad o porque se haya declarado desierto un evento anterior, o bien porque se establezcan mejores condiciones financieras para la institución.

En este millón 349 mil 334 pesos con 72 centavos de estos seis procedimientos destaca la contratación de la renovación de licencias de *software* y la póliza de mantenimiento para el conmutador del Instituto Electoral del Estado de México. Ambas adjudicaciones se dan por exclusividad, puesto que no hay otro proveedor que las pueda dar.

Evidentemente, las licencias de cómputo es con quien otorga la licencia y en el caso del conmutador normalmente los mantenimientos se dan exclusivamente, para no perder garantías con quien lo vende.

Es cuanto, señora Presidenta y estoy a sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Director.

Están a su consideración los informes presentados.

¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la voz el maestro Jorge Luis Esquivel, representante del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DEL PH, MTRO. HEDILBERTO ISIDRO COXTINICA REYES: El Partido Humanista considera que en un régimen republicano la transparencia, la rendición de cuentas, el adecuado actuar de los servidores públicos debe ser también un ejemplo de vida institucional de hacer y ejercer la república.

El régimen de contrataciones públicas que tiene un órgano autónomo, como el Instituto Electoral del Estado de México, es excluido del régimen de contrataciones públicas que tienen las dependencias de la Administración Pública del Estado de México, lo que implica una gran responsabilidad y, obviamente, una prerrogativa del legislador mexiquense, un voto de confianza del legislador mexiquense a este Instituto Electoral.

Este Instituto Electoral se rige conforme a su propia normatividad, establece sus propios plazos, términos, modalidades, hasta utiliza un lenguaje técnico jurídico totalmente diferente a la materia de adquisiciones con el que se regula en el ámbito federal o en el ámbito del Estado de México, inclusive, de otras entidades federativas.

Por eso creemos –y el Partido Humanista da un voto de confianza– en la buena fe con la cual el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de este órgano electoral se ha conducido.

Pero, aún más, damos un voto de confianza a la actuación del Contralor General para que en el ejercicio de sus atribuciones y en posteriores revisiones estudie de manera pormenorizada, actúe y verifique si su Programa de Auditoría así lo contempla, la forma en que se llevó a cabo cada una de estas adjudicaciones, esperando que las mismas sean un ejemplo de actuación republicana, de actuación honesta, de actuación imparcial, de actuación eficiente y eficaz, que pueda servir a este Instituto Electoral de ejemplo de cómo deben actuar las demás dependencias de la administración pública de esta entidad federativa.

Es cuanto, Presidenta Consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, maestro.

Si no existen más comentarios respecto de este punto lo tendríamos por rendido.

Se instruye al Secretario para que, con base en la normatividad respectiva, remita los informes presentados al Consejo General.

Le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el seis, y corresponde a la Presentación de los Informes de Actividades de la Contraloría General, correspondientes a los meses de agosto y septiembre, y trimestral por el periodo julio-septiembre del 2014.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el Contralor General, maestro Ruperto Retana Ramírez, para la Presentación de los Informes de Actividades de la Contraloría General de este Instituto.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Bien. Como aparece en el orden del día, en este punto presentamos de hecho tres informes: El de agosto y el de septiembre, y el trimestral que comprende el periodo de julio a septiembre; es decir, julio, agosto y septiembre.

Me he permitido concentrar en la nota informativa que les hemos entregado, en el informe trimestral, que comprende las actividades de los meses de agosto y septiembre, incluido el mes de julio, para no hacer una exposición sobre el mes de agosto, sobre el mes de septiembre y luego uno trimestral, e incluso estaría todavía ahí el de julio, que ya hemos presentado.

Procedo a dar lectura a la nota informativa que les remitimos.

En cuanto a las obligaciones en el servicio público electoral y en materia patrimonial, entregamos oficios recordatorios a servidores obligados a presentar la Declaración de Situación Patrimonial.

Asimismo, se colocaron en las pizarras del órgano central carteles de difusión para la presentación de inconformidades administrativas.

Como ustedes saben, una de las mayores denuncias que tenemos o de las situaciones de incumplimiento en el Instituto es la relativa a la Declaración de Situación Patrimonial en tiempo.

Por eso es que, como lo hemos reiterado en muchas ocasiones en esta Comisión, realizamos una actividad preventiva al respecto.

Sobre la testificación de actos de entrega-recepción participamos en 12 actos de entrega-recepción. Dimos seguimiento a la entrega de usuarios y contraseñas y formatos para la presentación de Declaración de Situación Patrimonial.

En consecuencia, recibimos algunas por alta y baja mediante SIDEPA o por formato.

Revisamos los buzones en presencia de los partidos políticos Nueva Alianza y de la Revolución Democrática, no encontrándose ninguna queja o denuncia en el buzón que tenemos instalado, particularmente en este órgano central.

En cuanto a quejas, denuncias y asuntos generados de oficio, tenemos 10 denuncias concluidas.

Participamos en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en tres sesiones ordinarias, cuatro sesiones extraordinarias, ocho juntas actas aclaratorias y 18 actos de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

Del análisis de la evaluación patrimonial resultó que de 30 evaluaciones realizadas en 11 casos se determinaron diversas inconsistencias, mismas que fueron posteriormente aclaradas por los servidores correspondientes.

En la ejecución de nuestro Programa Anual de Auditoría concluimos las siguientes:

Operacional a la Unidad de Informática y Estadística, determinándose dos observaciones, las cuales se solventaron durante el desarrollo de la auditoría.

De resultados a la Unidad de Comunicación Social, donde no encontramos observaciones.

Operacional al Centro de Formación y Documental Electoral, donde se determinaron cuatro observaciones.

Operacional a la Dirección de Partidos Políticos, sin observaciones.

Se continúa trabajando con la Auditoría Operacional al Órgano Técnico de Fiscalización, que concluiría en este mes de octubre.

Asimismo, se inició la Auditoría Contable al Ejercicio Presupuestal, que concluiría en este mes de octubre.

Realizamos 17 arquezos a distintas áreas del Instituto.

El análisis de Estados Financieros de junio, julio y agosto.

Y entre otras acciones más tenemos las siguientes:

Supervisiones a la asistencia del personal sin derecho a vacaciones.

Permanencia de vehículos oficiales en los estacionamientos del Instituto.

Elaboración de la documentación preparatoria de diferentes procesos adquisitivos.

Supervisiones a la recepción de documentos de aspirantes a vocales distritales y municipales, para el Proceso Electoral 2015, así como la aplicación del examen par dichos cargos.

Recepción de documentos de aspirantes a consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2015.

Participamos en la Tercera Sesión Ordinaria y en las Tercera y Cuarta Sesiones Extraordinarias del Comité de Información.

Expedimos tres mil 863 constancias de no inhabilitación, solicitadas por las diferentes áreas administrativas del Instituto.

Y, finalmente, en la capacitación a nuestro personal participamos en el Curso Pruebas y Valoración en el Proceso Administrativo de Responsabilidad, que fue impartido por el Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de México.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Secretario Técnico.

¿Alguien quiere hacer algún comentario en relación a este punto?

Muy bien, conforme se solicitó el uso de la palabra en primer lugar se la otorgamos al maestro Jorge Luis Esquivel. Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PH, MTRO. JORGE LUIS ESQUIVEL SUBIRI: Con su venía, Consejera Presidenta.

Una duda. En el informe que proporciona el Contralor General y en la carpeta que nos fue proporcionada, en la página cuatro del Programa Anual de Actividades refiere las auditorías que se han practicado.

Aquí, al respecto el Partido Humanista considera dos cosas importantes: La primera de ellas es que en el cuadro de observaciones pendientes de solventar, del Ejercicio Anual 2012 tenemos dos; del Ejercicio Anual 2013 hay dos; del Ejercicio Anual 2014 hay uno.

Resulta que no se nos especifica por qué no se han podido solventar o en qué consisten esas observaciones. Situación que sí ocurre en la observación que realizara el Despacho Prieto Ruiz de Velasco, donde ahí en el informe se dice por qué no ha podido ser solventada; sin embargo, en los otros recuadros no nos dicen por qué.

Aquí va el segundo punto, que es un punto de preocupación. El artículo 71 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México, señala un cómputo de un año o a tres años de prescripción.

Así que lo que no quisiéramos es que el órgano de control interno de esta institución pudiera desfasarse en el seguimiento de estas observaciones.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, maestro.

Tiene el uso de la voz la Consejera Electoral, doctora María Guadalupe González, y posteriormente el señor Contralor, para dar respuesta.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Gracias.

Es con respecto al informe del mes de agosto, en donde nos indican que se inició un trámite de queja y/o denuncia IEEM/CG/DEM/007/14, radicada el 3 de julio de 2014 en contra de la Dirección de Organización. Su estatus es de periodo de información previa.

Igualmente, en la página dos de los documentos que nos hicieron llegar, está referida en ese sentido.

Sólo pediría si nos pueden abundar respecto de ese inicio de trámite. Como fue el 3 de julio y estamos ya casi en el mes de noviembre, no sé si tengan más información sobre este trámite.

Es cuanto. Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Perdón, me repite el expediente, la página.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN: Sí, es el IEEM/CG/DEM/007/14.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz el maestro Ruperto Retana Ramírez.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, cómo no.

Con respecto a que en algunas observaciones se señala en qué consisten y en otras no se indica, la razón es que mientras están en proceso de solventación las observaciones no podemos señalar en qué consisten, porque ahí podríamos estar afectando derechos de quienes fueron observados.

Porque si finalmente queda solventada la observación o nos hacen las aclaraciones pertinentes, de antemano se estaría de alguna manera afectando o prejuzgando a estas personas, a las que observamos.

En el caso de las auditorías de los despachos externos, éstas ya son públicas porque se presentan en esta Comisión e incluso aquí se discuten o se cuestionan, como sucedió en la última presentación del Informe del Despacho Externo acerca de la auditoría que hizo al Ejercicio 2013. De esas observaciones incluso ustedes tienen los informes del Despacho Externo. Ésa es la razón.

También tenemos una observación de reserva de las observaciones, en cuanto estén en trámite. Eso es fundamentalmente.

¿Y la otra pregunta, perdón?

REPRESENTANTE DEL PH, MTRO. JORGE LUIS ESQUIVEL SUBIRI: ¿La prescripción?

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: En cuanto a la prescripción, hemos venido solventando las observaciones que había de ejercicios anteriores; de hecho traíamos por ahí todavía algunas, traíamos más que las que ahora presentamos.

¿Qué es lo que hace la Contraloría General?

Da seguimiento a las observaciones que hacemos o que hacen los mismos despachos externos del Instituto y conforme van dándonos las explicaciones, conforme van dando los resultados que la Contraloría General considera que son los pertinentes para dar por solventadas las observaciones, las solventamos.

Hay algunas observaciones en las cuales la Contraloría General debe tener cuidado, porque no depende del área observada propiamente el que solventen la observación, sino que tiene que ver, por ejemplo, con decisiones o con acuerdos externos a la propia área.

Nosotros no podríamos tomar una medida de iniciar algún procedimiento, cuando vemos que el área ha hecho todo lo corresponde para dar solución a la observación que le hemos hecho.

Tenemos algunos casos en este sentido que no depende del área, sino que depende de entes externos al área, para dar solución a la observación que hemos efectuado.

Un ejemplo muy rápido: Se hizo la observación del pago de impuestos del Instituto, del Impuesto Predial.

El Instituto, en este caso el área administrativa y la Secretaría Ejecutiva hicieron los trámites correspondientes ante el ayuntamiento; el ayuntamiento dijo que debería pagarse el Impuesto Predial, el Instituto se inconformó y la decisión de esta observación no depende propiamente del Instituto, sino de lo que suceda en los tribunales.

Por este motivo la Contraloría tiene que tomar en cuenta las evidencias que tenemos, para ver si solventa o no solventa esas observaciones.

Ahora, quiero decirles que son fundamentalmente relativas a controles. Aquí no tenemos observaciones relativas a desvío de fondos o alguna situación de este tipo. En esos casos procedemos inmediatamente, si es que los hubiera. Ésa es la razón.

En el caso que nos señala la consejera, quiero comentarle que al día de la fecha está concluido el trámite, solamente que vamos a informar en la próxima sesión de la conclusión de esta denuncia que se realizó.

Le puedo adelantar que se emitió acuerdo de archivo, en fecha 22 de septiembre del 2014. Entonces ya está concluida esta denuncia que se efectuó, con la forma de archivo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Con relación a este punto, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?

El representante de Nueva Alianza tiene el uso de la voz.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EZEQUIEL FLORES MEDINA: Gracias, Presidenta.

Sólo para que el Contralor tenga a bien ayudarme nada más a hacer la precisión de si en el informe que corresponde a septiembre, en la hoja dos, o más bien en el reverso de la hoja uno, aparece en la segunda columna el nombre de quien dice llamarse licenciada **nombre**

¿Ése es el nombre correcto, Contralor?, sólo sería la pregunta.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, está bien.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EZEQUIEL FLORES MEDINA: Okey.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: En estos casos tenemos que ser sumamente cuidadosos, porque si cambiamos los nombres en un procedimiento se nos viene abajo.

Si, por ejemplo, el nombre está mal escrito, así tiene que ir el nombre o el apellido; o si está escrito con "z" tenemos que cuidar que sea con "z", si no van a decir: "Yo no soy".

Tenemos que ser sumamente escrupulosos en este tema.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien. Si no existen más comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por presentado.

Se instruye al Secretario para que con base en la normatividad respectiva remita los informes presentados al Consejo General.

Y le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

Es el número siete y corresponde a la presentación de los Informes de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondientes a los meses de agosto y septiembre del 2014.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la palabra el Contralor General, para la presentación de los Informes de la Secretaría Técnica.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

Quiero comentarles que el informe que rinde la Secretaría Técnica, que consta fundamentalmente de las solicitudes que se realizan en esta Comisión por parte de consejeros, de representantes de los partidos políticos o de los trámites administrativos que hace la Secretaría Técnica, tenemos una vez un muy buen informe en este

punto, porque no tenemos ninguna solicitud pendiente de responder, de las que se han hecho en esta Comisión; es decir, las solicitudes ahora las tenemos en cero.

Ya llevamos dos o tres sesiones en ese sentido, lo que significa que se han ido resolviendo muy rápidamente las solicitudes que se hacen en la Comisión.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: ¿Hay algún comentario con relación a este punto?

Si no existen comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por presentado.

Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no.

Es el número ocho y corresponde a asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Señor Secretario Técnico, puede mencionar los asuntos generales inscritos previamente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: No tenemos asuntos inscritos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: En este momento pueden inscribir asuntos generales, si así lo consideran.

Dado que no hay asuntos generales, no me resta más que agradecer su presencia a esta sesión.

Por lo que siendo las 11:51 horas del día 31 de octubre del año 2014, damos por clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Buenos días.

---o0o---